

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02-2024

DATOS GENERALES

FECHA:	Leticia, Colombia, 06/02/2024
HORA:	De 08:00 AM a 12:00 M
LUGAR:	Alcaldía de Leticia
ASISTENTES:	Marcela Velásquez, Gestora Zona Sur Minvivienda Oscar Cano; Apoyo Supervisión Minvivienda Sair Giraldo; Jefe Oficina de Planeación Leticia Ana Lucia López; Apoyo Supervisión Leticia Julio Martinez - Director de la oficina de servicios. Zunny Díaz Silva - Gestora proyectos Findeter. David Cortez - Consorcio Terbi Jeison Medina - Consorcio Terbi Juan Carlos Mateus - Dir. De interventoría.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Reunión de Seguimiento al proyecto IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS. CUR 986 DE 2021.

DESARROLLO:

Se hace una presentación de los asistentes y una breve exposición del objeto de la presente reunión convocada, la cual obedece principalmente a socializar por parte de Findeter al Municipio de Leticia, los avances en el desarrollo del proyecto correspondientes al desarrollo de la etapa de profundización de diseños, así como concertar algunos temas que pudieran estar incluidos en las dos fases.

Findeter hace la presentación de los contratos de obra 011-2022 e interventoría 012-2022. El contrato de obra tiene un valor inicial de \$7.594 millones y un

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

plazo de 12 meses. Se suspendió el 30 de mayo de 2023 y se reinició en diciembre de 2023.

El proyecto se ejecutó con una fase inicial de apropiación de diseños para verificar en campo todas las actividades previstas en el proyecto para los componentes de acueducto (mejoramiento de tanques elevados Simón Bolívar y Porvenir, intervención PTAP) y alcantarillado (instalación de redes).

El 10 de noviembre de 2023 se aprobó la solicitud de reformulación No. 2, donde se incluyó un ítem de consultoría para la revisión, actualización y/o diseño del módulo de tratamiento de la PTAP, en sus componentes estructural e hidráulico.

El interventor del proyecto indicó que el alcance de esta fase se está enfocando al componente de acueducto, según lo solicitado por el Municipio de Leticia, conjuntamente con su empresa operadora, así como por recomendación del MVCT., donde se contemplan las siguientes actividades:

-Optimización de los tanques elevados de capacidad de 400m³ que ya fueron optimizados por el consorcio contratista, conforme a lo establecido en el alcance del proyecto y estas actividades corresponden al avance físico del 7% que actualmente presenta el proyecto.

-Optimización de la PTAP: intervención en sedimentadores, floculadores, filtros y sistema de tratamiento de lodos, Componente eléctrico, fueron objeto de un análisis detallado, encontrando varias falencias, lo que demandó la realización de ensayos más detallados en busca de un nuevo planteamiento de intervención.

Se indica por parte de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia que la concesión de agua con la captación en la fuente Quebrada Yaguarcaca está otorgada por 85 lps y esta fuente presenta dificultades por bajos niveles en época de verano, por lo cual, se debería plantear la posibilidad de captar agua desde el Río Amazonas.

El contratista de obra indicó que el sistema actual está planteado para potabilizar hasta los 80 lps; sin embargo, el sistema se está proyectando para 120 lps, manteniendo la captación de agua en la quebrada Yaguarcaca.

Por parte del especialista hidráulico del consorcio contratista de obra se indicó que ya se tiene la georreferenciación de la PTAP actual, se realizó el estudio geotécnico, análisis hidráulico y lo relacionado con el componente de riesgos, actividades necesarias para definir el alcance de las intervenciones para su

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

optimización, frente a lo cual se concluye que la PTAP existente podría alcanzar una capacidad máxima de tratamiento hasta 90 lps realizando algunas adecuaciones; sin embargo, se requiere un caudal de 132 lps para el horizonte de diseño proyectado al año 2050, teniendo en cuenta la población actual y flotante en el municipio de Leticia.

Se solicita por parte de interventoría revisar el estado estructural de las placas de fondo del módulo de tratamiento de la planta, dado que posiblemente podría presentarse filtración de agua, lo cual es validado por la USPL.

Por parte de Findeter se informó al Municipio que la optimización de la PTAP requiere de un área adicional de terreno a la existente, la cual aún no se tiene definida, pero se prevé un aproximado de 1.000 m² necesarios para la proyección de los procesos de tratamiento de lodos generados por la PTAP.

El Director de la Unidad de servicios públicos manifestó que es necesario adelantar la gestión en la SAE para la adquisición de un predio adicional, frente lo cual se propondrá en la agenda del alcalde la gestión correspondiente ante las entidades nacionales.

El MVCT propone al Municipio y a la Unidad de Servicios Públicos de Leticia que se programe una mesa de trabajo conjunta para revisar el alcance de las tres fases, con los actores interesados y revisar las intervenciones planteadas en cada una, así como la posibilidad de incluir el análisis y estudios correspondientes para una alternativa de captación sobre el Río Amazonas, según la propuesta de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, dadas las deficiencias de caudal en época de estiaje.

El MVCT informó que el convenio interadministrativo No. 986 de 2021 presenta fecha de vencimiento del plazo de ejecución para el 06 de marzo de 2024, por lo cual se le recuerda al Municipio que se debe iniciar de inmediato el trámite de solicitud de prórroga de este, adjuntando los siguientes documentos:

1. Oficio de solicitud de trámite de prórroga, incluyendo su justificación.
2. Manifestación de interés de las partes.
3. Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario)
4. Documentos que acreditan la representación legal del Municipio o entidad pública: Decreto de nombramiento (si aplica), Acta o Escritura de posesión, Credencial electoral, etc. (Cuando aplique)

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

5. Facultades para contratar. (Si es un municipio el acuerdo del Concejo Municipal donde autoriza al Alcalde) - (Cuando Aplique)
6. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Municipio / Entidad Pública.
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General del Municipio / Entidad Pública
8. Antecedentes Judiciales y Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal del Municipio.
9. Certificados de que el municipio o entidad pública se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado) del Municipio o entidad pública
11. Certificado REDAM del Alcalde.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Iniciar trámite de adquisición de predio de la SAE.	Alcaldía de Leticia	Inmediato
2	Entrega del Mpio a Findeter de diagnóstico de la captación actual de acueducto.	Alcaldía de Leticia	Por definir
3	Tramite de ampliación de la concesión de agua	Alcaldía de Leticia	Inmediato
4	Remitir información sobre la ejecución del proyecto Fase II	Findeter	07/02/2024
5	Tramite de solicitud ampliación del plazo del convenio 986/21	Alcaldía de Leticia Findeter	Inmediato

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Oscar Cano 
Revisó: Claudia Marcela Velásquez
Fecha: 06-feb-2024



LISTADO DE ASISTENCIA



Libertad y Orden

DEPENDENCIA O SECRETARIA: Secretaria de Planeacion e Infraestructura		TEMA: Convenio 1139 - Seguimiento Proyecto Implementacion PMA Fase II	
FECHA: 6 Febrero 2023	LUGAR: Secretaria de Planeacion	HORA DE INICIO: 8: 50 am	HORA DE TÉRMINO: TIEMPO:
		NÚMERO DE PARTICIPANTES:	

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1	Sam Gralbo	SPI - Abogado Ejecuta	planeacion@pma-amazons.gov.co	8541312111	
2	Zenny Leyno Diaz Silva.	Profesional Gestor Fideles.	zldiaz@fideles.gov.co	3112026048	
3	Oscar A. Cano G.	Contabilista - MVCT	ocano@miavivienda.gov.co	30122286001	
4	Marcelanda López	MNOI-	marcelanda@miavivienda.gov.co	3203348311	
5	YESSON MEDINA	Grupo Trabajo especialistas Hídricos	ing.yessonmedina@venecol.gov.co	3124227202	
6	Nelson Sando Ospina	Curulista Fase II Cas	Silvana Ospina 286@gmail.com	3244025067	
7	David Cortés	Dir Flug. Conson THB.	dauidcortado35@gmail.com	3107895952	
8	Juan Carlos Hurtado	Director de Infructuaria	juancarlos@gmail.com	3100442299	
9	Julio Andres Marchant	Director USPD	Julio@republica@krc.gov.co	3275200061	
10					

Calle 10 10-47 Tel. 098-5928084

Código Postal 910001

Página Web www.jalcala-amazonas.gov.co

Correo electrónico: jalcala@amazonas.gov.co

JUNTOS POR UNA LINDA ALEGRIA

2020-2023